

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.813

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero. 10

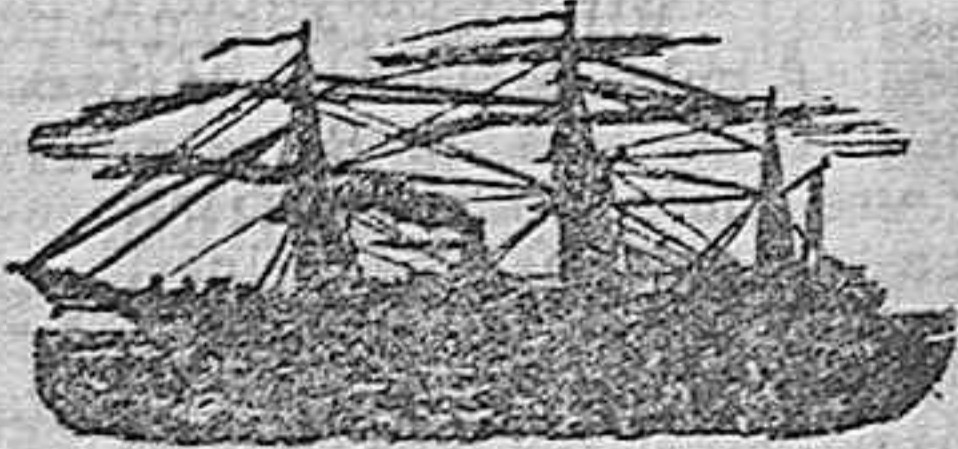
ALMERIA—Jueves 26 Septiembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 8 de la tarde.
ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suabito 5 en un
Teléfono núm. 7

COMPAGNIE FRANCAISE DE NAVIGATION A VAPEUR. CYP FABRE Y C^{IE}

Vapores rápidos para NEW-YORK conocidos por Vapores-Correo Franceses



El magnífico vapor **PÁTRIA** de carga y pasaje, llegará fijamente á este puerto el día 29 del corriente, saliendo al día siguiente para New-York con la carga que tome.

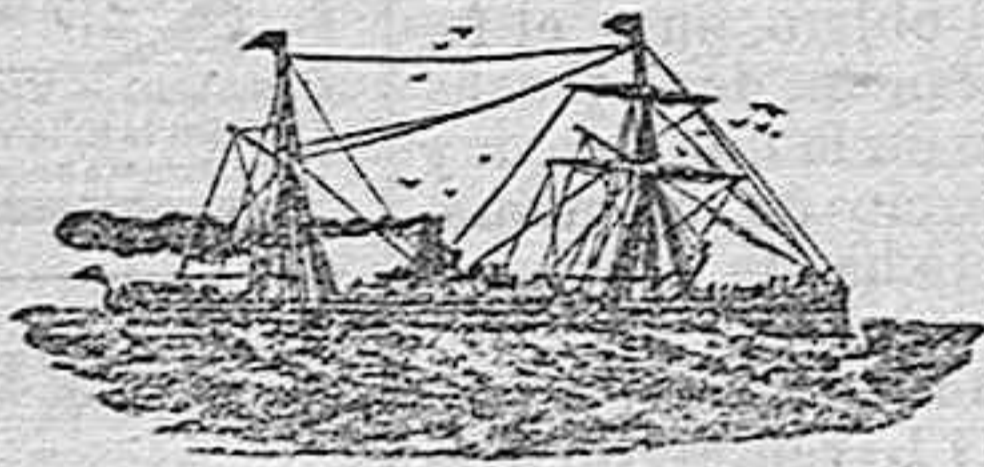
NOTA—Este vapor solo trae cabida de **6 000 barriles** y como trae mucho pasaje á bordo, solo puede detenerse en este puerto **un día**, por lo que se ruega á los señores cargadores pidan con tiempo la cabida que necesiten, y se provean de la orden para cargar antes de la llegada del vapor, procurando tener la carga lista el día **29** precisamente. Para más informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación. Almería.

Seguirán los vapores «Massilia», «Burgundia», «Gallia» y «Vasconia», cuyas llegadas á este puerto se anunciarán previamente.

Vapores de esta Compañía.

Alesia,	Lutetia
Britania	Massilia
Burgundia	Neutria
Chateau Iquen	Olbia
Biolibon	Patria
Druentria	Forca
Pictavia	Gallia
Syria	Gargowa
	Vasconia

DIRECTOR PARA NEW-YORK



El magnífico vapor de gran marcha y ventilación

OLETA,

llegará á este puerto el viernes 27 del corriente para tomar 5.000 barriles y saldrá seguidamente para New-York.

Para informes y huecos: R. Castellanos, calle del Arsenal núm. 2.

AL SR. MONTILLA.

En el banquete celebrado hace pocos días en la fábrica de «Santo Tomás» con motivo de la inauguración de esta nueva industria, recordamos que el Gobernador civil Sr. Montilla, hablando de los cuidados y deberes inherentes á su cargo, decía estar en la obligación de mirar y atender todo aquello que representara beneficio ó mejora para nuestra capital.

No es necesario recoger palabras ni ofrecimientos, para demandar

de una autoridad preste atención á una mejora cualquiera, ya sea en un orden, ya en otro. Creemos que ese deber, esa obligación, no necesita estímulos, precisos cuando más solo en el caso de que otros cuidados más urgentes distraigan la atención de esa autoridad, á la cual corresponde realizar la mejora ó trabajar por su consecución.

Dicho esto, nadie podrá extrañar, y mucho menos el Sr. Montilla, que nos dirijamos nuevamente á él, pidiendo á su autoridad alguna atención para una mejora actualmente olvidada, y que no hace to-

davía un año, era objeto de aplauso general, tenía infinitos partidarios, representaba inmensas ventajas y no pocos beneficios, y hasta llegó á comenzarse bajo los mejores auspicios, gracias al trabajo, á la constante fé y energía de un funcionario que mereció la estimación de todos, y que si no vió su proyecto coronado del éxito, fué porque abandonó el mando de esta provincia, merced á influencias de la política, que nada respeta y acata cuando se opone á determinadas miras.

El proyecto de construcción de los nuevos establecimientos de Beneficencia, fué una empresa que inició el Sr. Angresola, y le valió el aplauso de todo el pueblo de Almería, que no podía menos reconocer el interés que por la capital y la provincia se tomaba el entonces Gobernador civil en todo lo que se relacionara con el engrandecimiento de Almería, sin dejar por esto olvidados los asuntos y las cuestiones políticas.

El comienzo de la obra magna realizóse, y el pueblo entero acudió el día 8 de Diciembre del pasado año al lugar donde está empizado el Manicomio, y presenció la solemne ceremonia de colocar la primera piedra de los nuevos Establecimientos de Beneficencia, esos establecimientos que habrían de proporcionar albergue al desvalido, salud al enfermo, paz y curación al falto de facultades mentales, practicando así una de las

más hermosas obras de caridad que la Religión cristiana preconiza.

Al decir pues, que la empresa llegó á comenzarse, decimos como es sabido, que el proyecto para terminar la obra está ultimado, detallado, indicadas las sendas administrativas y económicas que han de seguirse para llevarlo á cabo y que al solo anuncio de continuarse nuevamente las pasadas gestiones, todos prestarían su concurso para el logro feliz de la filantrópica idea.

Resta únicamente el que el señor Montilla quiera terminar lo que comenzó el Sr. Angresola.

Si á éste le corresponde la honra de ser el iniciador del pensamiento, á aquel le correspondería la gloria de haberle dado cima.

¿Qué falta pues?
Una poca de buena voluntad, un poco de interés. De ambas cosas ha hecho protestas el Sr. Montilla en varias ocasiones.

¿Por qué ahora no ha de responder á la norma de conducta que se ha trazado y ha ofrecido en bien del interés de Almería?

Comience las gestiones, trabaje en el sentido que le dejamos indicado, haga por llevar á cabo la empresa benéfica que todo el pueblo agradecería, que nosotros estaremos á su lado, combatiremos con él por verla ultimada, no le regatearemos ninguna clase de apoyos y concursos, y cuando el airoso proyectado edificio se alzara en el lugar que hoy ocupa el mal llamado

Manicomio, las bendiciones del pobre, el agradecimiento del desgraciado, serían el más preciado galardón que alcanzara por su esfuerzo el Sr. Montilla, y con él, cuantos trabajaran en pró de la idea, por que tanto hemos combatido.

Narciso Serra.

26 DE SEPTIEMBRE.

Sus padres pretendieron que siguiera la carrera de las armas, pero no aviniéndose el carácter independiente de Serra con las rigideces de las Ordenanzas, y siéndole además, mucho más grato el cultivo de las letras que los estudios militares, abandonó la Academia Militar sin haber aprobado ni un solo curso, y se entregó en cuerpo y alma á las musas, dando entonces comienzo su vida de bohemio, todo aventuras, risas y lágrimas, desdichas y felicidades, dolores y placeres, abundancias y privaciones, porque



el autor de «La calle de la Montera», ha sido el poeta español con quien más ha jugado la veleidosa fortuna; el de carácter más inquieto, generoso, desordenado, audaz y burlesco consigo mismo; el que más apuró la fatal copa en que el desvío y la ingratitude deposita sus sedimentos.

Tomó por modelo á Breton de los Herreros, y en verdad que el discípulo fué digno de tal maestro, pues antes de cumplir los dieciocho años

Folleto de LA CRÓNICA (39)

ORDENANZAS

MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

y de agua, faroles, hilos telegráficos y telefónicos, plantaciones y todos los objetos de servicio público que fueran deteriorados.

Art. 584. Veinte días después de entregada la solicitud y los documentos que se exigen para su presentación, el propietario podrá comenzar la obra conforme á dichos documentos, á no ser que se le hubiere notificado alguna disposición ú orden del Alcalde.

Art. 585. El propietario se sujetará en un todo á las condiciones marcadas en la licencia, así como á las que se le comuniquen por el Alcalde durante el curso de la obra, por si en este tiempo ocurriesen circunstancias no previstas que perjudiquen á la seguridad ó á la salubridad pública.

Art. 586. Toda licencia de obra de nueva planta queda sujeta á una comprobación final por el Arquitecto municipal; si las condiciones en aquella fijadas se han cumplido, se hará constar así en dicha licencia con nota marginal, expidiéndose despues al propietario de la finca la oportuna certificación de aquel acto.

Art. 587. Las obras de nueva planta que se ejecuten sin la competente licencia, dando lugar á ser penado por la ley el contraventor, serán suspendidas en el momento en que por el Alcalde ó sus delegados se dé la orden oportuna, firmando el enterado del dueño, constructor ó encargado de las obras. Pedida despues por el propietario la licencia y concedida por el Alcalde, aquel abonará todos los gastos y perjuicios que hubiere causado en la vía pública, con arreglo á lo dispuesto en el art. 583, y los derechos de licencia, que serán en este caso del doble al cuádruplo de los marcados en las tarifas.

Art. 588. Si un propietario, al haber construido sin licencia, lo hubiera verificado fuera de alineación y de lo preceptuado en esta Ordenanza, se dispondrá desde luego la total suspensión de la obra ejecutada y su demolición, que á costa del propietario dará principio dentro del pla-

zo de cuarenta y ocho horas, no teniendo aquel derecho á reclamación de ningún género por los perjuicios que se le hayan irrogado.

Art. 589. Las licencias de obras de nueva planta deberán ser precisamente registradas y anotadas en la Tenencia de Alcaldía de aquel distrito. Cumplida aquella formalidad, la licencia estará siempre en el sitio donde los trabajos se ejecuten, para ser presentada cuando se pida por el Alcalde ó sus delegados.

Art. 590. Concedida á un propietario la licencia para construir en un solar de su propiedad, no necesita ninguna otra especial para cualquier trabajo que tenga por objeto realizar el pensamiento bajo el cual se han ejecutado los planos y memorias acompañados al solicitar del Ayuntamiento la licencia de construcción.

Art. 591. Las licencias que no se haga uso en el término de seis meses de la fecha de expedición, quedan nulasy sin efecto, debiéndose solicitar nueva licencia que se concederá por el Ayuntamiento si há lugar, con aumento en el pago de impuestos ó sin él, según las condiciones de la nueva petición.

3.º—CONDICIONES GENERALES DE LA CONSTRUCCION EN OBRAS DE NUEVA PLANTA.

Art. 592. Todo muro de cimentación se fundará sobre terreno firme natural ó artificial.

Art. 593. Cuando el terreno firme se encuentre próximo á la rasante de la calle, la fundación del cimiento de los muros que lindan con la vía pública no podrá tener menos de un metro de profundidad. Si la rasante de la calle tuviera mucho desnivel, podrá banquearse dicho cimiento, pero en ningún punto tendrá menos del metro acordado.

Art. 594. En los muros ó tapias que lindan con la vía pública, sirviendo solo de cerramiento y no excediendo su altura de tres metros, no podrá cimentarse á una profundidad menor de cincuenta centímetros por bajo de la rasante oficial.

Art. 595. Cuando sea preciso rellenar ó terraplenar algún terreno adosado á una construcción lindando con la vía pública, se verificará con tierras, escombros ó materiales de suficiente consistencia y convenientemente dispuestos.

Art. 596. Si despues de acabada la obra se produce por causa de la mala ejecución del terraplen algún hue-

dimiento en los empedrados, aceras ó paseos, ó algún desperfecto en las cañerías de agua ó de gas ó en cualquier objeto del servicio público, el propietario queda obligado á hacer la reparación á su costa.

Art. 597. Las fachadas, traviesas, pisos y armaduras de los edificios, se construirán con materiales de buena calidad y serán ejecutados con todas las reglas del arte. Sus dimensiones serán las bastantes para la solidez y salubridad de dichos edificios, segun el objeto á que se destinen.

Art. 598. Las fachadas de las casas, tapias ó verjas de cerramientos que lindan con la vía pública, tendrán un zócalo de cantería, por lo menos de cincuenta centímetros sobre la rasante y veinte por bajo de ésta. Cuando la calle tenga un gran desnivel, podrá banquearse el zócalo de cantería; pero en ningún punto dicho zócalo tendrá menos de cincuenta centímetros sobre la rasante y veinte por bajo de ella.

Art. 599. Las tapias de cerramiento de solares lindando con la vía pública, además de ir asentadas sobre zócalo de piedra de que se ha hecho mérito en el artículo anterior, se decorarán convenientemente, á fin de que no se presenten con mal aspecto.

Art. 600. Los muros de las fachadas

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!



CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.



Abra bien! Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de toda. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde.



En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier hora, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, historialismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

Los que lo usan á diario.



CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VERÉRES. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DIAS.

Menorragia (flujos). Cáprulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, varicela. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Fiebras Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Tómase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Difteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kaler). 2 ptas. en las boticas de España. Balmos indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultación gratis.

De venta en Almería farmacia de D. José Pérez Lopez, Calle 15 y demás principales farmacias y droguería y capital ó importantes poblaciones de la provincia.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

Advertisement for CAPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Enfermedades de la Vejiga. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Advertisement for EL JABÓN DE BREA. De venta, droguerías, farmacias y perfumerías. Café nervino medicinal. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos.

Advertisement for JARABE PAGLIANO. Depurativo refrescante de la sangre. del Profesor ERNESTO PAGLIANO. Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABEPAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos.

Advertisement for EL JABÓN DE MIEL. ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA. 2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Farmacias y Droguerías. De venta en las buenas farmacias.

Advertisement for CITRATO DE MAGNESIA KING. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patronio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Advertisement for COSTANZI. Confites antivenéreo, Roob antisifilítico, Inyección vegetal. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga lopen ecir oia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

Advertisement for Maquinaria para vender. Por liquidación del negocio, se venden las máquinas depósitos de hierro y todos los aparatos para la fabricación de alcohol industrial y vino. Dirigirse á los Sres. Durán Ricomá y C.ª, plaza Santa Ana, 14, bajos, BARCELONA, ó á la fábrica del mismo nombre en MOLLERUSA (provincia de Lérida).

Advertisement for ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES. DIRIJIDA POR DON ANGEL OCHOTORENA, INGENIERO DE CAMINOS, y D. Fausto Lagasca, DOCTOR EN CIENCIAS. Calle de San Francisco número 3. - Almería. Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos, agrónomos, montes, minas, industriales «mecánicos y químicos».

Advertisement for Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS. CAPITAL: 900.000 FRANCOS. Fábrica en Bilbao (Erandio) TRANVÍAS AEROS planos inclinados, transmisiones por cables. JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina. APARATO DE ENGANCHES todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases. Se hacen toda clase de estudios suministran planos y proyectos completos. La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Advertisement for EL Elixir de San Vicente y San Pedro. CURA ESPECIAL PARA EL REUMATISMO. EL Elixir de San Vicente y San Pedro. 21 años de existencia. 81 años de reputación. 125 años de fama.